



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN. 2008

RES. H. N° 744-08

Expte. N° 4.434/08

VISTO:

La solicitud presentada por la responsable del Despacho General de Mesa de Entradas de la Facultad relacionada con la provisión de casilleros para correspondencia y/o comunicaciones del área; y

CONSIDERANDO:

Que se requirió presupuesto para la construcción de lo solicitado a la Dirección General de Obras y Servicios, informando ésta que el monto estimado para realizar el mueble solicitado asciende a la suma total de pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00);

Que ante la necesidad de garantizar la entrega de la correspondencia a docentes de la nueva carrera de Ciencias de la Comunicación urge dar solución a lo planteado por el área peticionante;

Que por tal motivo Decanato autoriza la entrega de fondos para que se proceda a la compra de los materiales necesarios para la construcción del mueble, con cargo de posterior rendición de fondos;

Que se cuenta con recursos para afrontar el monto total estimado de la compra;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- OTORGAR la suma de Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00) para realizar la compra de materiales para construcción de casilleros de correspondencias para Despacho General de Mesa de Entradas de esta Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 2.- ANTICIPAR el importe otorgado al Sr. JULIO A. CHOQUE, Jefe de Carpintería, quien será responsable de la rendición respectiva en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2008 de esta Facultad de Humanidades, y en el orden interno a **Administración**.-

ARTICULO 4.- COMUNIQUESE al Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Dña. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.